

## **Las mujeres indígenas y su perspectiva sobre la violencia de género a partir de un enfoque interseccional**

**Resumen.** El objetivo de este trabajo es analizar la violencia de género que padecen las mujeres en México, pretendiendo verificar la vulnerabilidad de las mujeres indígenas frente a las no indígenas a partir de un enfoque interseccional. Esta perspectiva considera que la violencia de género en contextos indígenas está matizada por la etnicidad, la clase, la lengua, la edad, la escolaridad, la ubicación geográfica, entre otros. También se presenta una contextualización del movimiento de mujeres indígenas mexicanas que relata cómo después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) las demandas de las mujeres indígenas se tornaron más visibles ante la sociedad mexicana. Este trabajo explora el concepto de violencia que orienta la captación de información en dichas pesquisas. Una vez que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) es la que mejor permite estudiar las especificidades de las mujeres indígenas, con base en los datos que la ENDIREH proporciona, se construyeron indicadores que miden la violencia de género contra mujeres indígenas y no indígenas, para el año 2016. Se buscó investigar si existían diferencias importantes entre estos grupos respecto a la vulnerabilidad ante la violencia de género y cuáles podrían ser los factores explicativos. A partir de la aplicación de análisis multivariados, se obtuvo que los factores más fuertemente asociados con la violencia de género se refieren a la baja escolaridad de las mujeres indígenas, asimismo, los datos revelaron que mujeres que sufren violencia durante la infancia presentan mayor chance de sufrir violencia también en la vida adulta. El enfoque interseccional traduce la idea de que estos diversos factores que están más fuertemente asociados a la violencia de género, cuando se combinan, potencializan mayor vulnerabilidad entre mujeres indígenas que huyen de los patrones tradicionales de género.

### **Interseccionalidad, feminismo indígena y violencia de género**

Este artículo tiene como objetivo presentar algunas de las situaciones de violencia a las que se enfrentan cotidianamente las mujeres indígenas mexicanas. Para poder explicar dicho fenómeno, se recurrió a dos enfoques teóricos, la interseccionalidad y el feminismo indígena.

Kimberle Crenshaw (1991) – una abogada afroamericana, que tenía como estandarte al feminismo negro – acuñó y desarrolló el concepto de interseccionalidad. La autora criticaba las limitaciones del feminismo hegemónico, pues consideraba que este representaba exclusivamente a las mujeres blancas y de clase media, que aceptaban acríticamente la heteronormatividad.

La tesis principal de la interseccionalidad es que las diversas discriminaciones por razones de género, raza/etnia y clase, y en algún otro momento también por la edad, la nacionalidad, la religión y/o la ubicación geográfica, forman un conjunto de “múltiples y simultáneas” estructuras de opresión a las cuales las mujeres están expuestas. Desde esta perspectiva, el género deja de ser la única categoría a ser estudiada como factor de discriminación, puesto que otros factores operan simultáneamente y tienen la misma importancia.

Por su parte, el feminismo indígena se caracteriza por tener referencias importantes dentro del Zapatismo contemporáneo<sup>1</sup>, el cual renació a través del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994.

Epistemológicamente, el feminismo indígena ya ocupa un lugar dentro de los feminismos de la diversidad o posmodernos (RODRÍGUEZ, s/d). Estas corrientes comenzaron a discutir el feminismo en torno a la descolonialidad. Millán (2011) entiende al proceso descolonizante como aquel pensamiento feminista que nace a partir de una visión latinoamericanista, en lugar de reproducir ideas venidas de Europa.

Con el nacimiento del feminismo indígena se propone repensar la realidad de las indígenas no sólo a partir de su identidad de género, sino complementarla con el análisis de su identidad étnica. Ya que esta intersección auxilió a las mujeres indígenas a entender que sufrían una triple opresión: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres. A partir de 1994, con la aparición de las mujeres indígenas zapatistas reivindicando sus derechos individuales quedo claro que las demandas de las mujeres indígenas son diferentes a las demandas del movimiento feminista hegemónico, que concibe las cuestiones de género a partir de las demandas de las mujeres urbanas.

Rodríguez (s/d) entiende al feminismo indígena como crítico y como propositivo. Ya que, por un lado, al interior de sus comunidades realiza una crítica al sexismo y al esencialismo de las organizaciones indígenas y a aquellos mecanismos de sus culturas que son opresivos para ellas. Al exterior de sus comunidades, critica al feminismo hegemónico por generalizar a las mujeres y universalizar sus demandas. Critica también al Estado por la falta de reconocimiento a los derechos colectivos de sus pueblos de pertenencia.

De forma semejante que el enfoque de la interseccionalidad nos muestra que las cuestiones de género no se agotan con el hecho de estudiar a las mujeres por el sólo hecho de serlo, el feminismo indígena muestra que la identidad de género no es suficiente para entender las batallas que las mujeres indígenas enfrentan en su cotidianeidad. Las mujeres indígenas también sufren por un conjunto de “múltiples y simultáneas” estructuras de violencia y opresión.

---

<sup>1</sup> Millán (2014) llama al “zapatismo contemporáneo” como “neozapatismo” para diferenciarlo del movimiento zapatista de 1911 que tenía como causa principal la lucha agraria y campesina de la tierra y a Emiliano Zapata como principal portavoz de los campesinos e indígenas.

La hipótesis para este capítulo es que, como consecuencia del levantamiento zapatista se dio una revalorización de lo indígena, la cual tuvo como consecuencia dar especial atención también a las demandas de las mujeres indígenas que hasta entonces habían sido totalmente desconocidas. Dicha revalorización, sin duda, estimuló a las mujeres indígenas, urbanas y rurales, a organizarse para exigir sus derechos individuales.

## **I. Fuente de datos**

Se presenta la información que la Encuesta Nacional sobre las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en su versión 2016 proporciona sobre las mujeres indígenas y no indígenas.

La ENDIREH está considerada como uno de los levantamientos de información sobre violencia de género más innovadores, ya que han sido pocas las encuestas alrededor del mundo que captan la información directamente de los hogares. Hasta ahora, ha sido la única encuesta nacional sobre violencia de género que tiene cuatro rondas: 2003, 2006 y 2011 y 2016.

La población objetivo de las cuatro rondas de la ENDIREH han sido mujeres, indígenas y no indígenas, de 15 años y más habitando en viviendas urbanas y rurales. Esta encuesta utilizó el criterio lingüístico para identificar a pertenencia a población indígena. Entre tanto, hay que resaltar que fueron entrevistadas únicamente las mujeres indígenas bilingües, o sea, que hablaban español y su lengua de origen.

Los resultados de la ENIDREH permiten contabilizar los casos de violencia de género en México y, además, poder clasificarlos en sus diferentes tipos: violencia física, económica, emocional/psicológica y sexual y obstétrica.

## **II. Metodología**

Para realizar el análisis de la violencia de género consideramos a las mujeres unidas de 15 años y más, procurando verificar la vulnerabilidad de las indígenas frente a las no indígenas con base en los resultados de la última ENDIREH levantada en 2016.

Con base en los datos de la encuesta se realizará un análisis descriptivo y un análisis multivariado. Procurando evaluar en qué medida la etnicidad es un factor que influye en la ocurrencia de la violencia conyugal como una expresión de la violencia de género.

## **Resultados**

El capítulo se divide en tres partes: en la primera parte se realiza un análisis, en la segunda parte, se presenta el resultado del análisis bivariado y, finalmente, en la tercera parte se presentan dos modelos logísticos (uno para las mujeres indígenas y otro para las mujeres no indígenas) para corroborar la influencia de las variables estudiadas con la posibilidad de una mujer sufrir violencia de género según su etnicidad.

Uno de los factores que la ENDIREH 2016 nos permitió explorar es cuando las mujeres sufren violencia en la infancia. En todos los análisis, el bivariado y el multivariado, se verificó que las mujeres que sufrieron violencia en la infancia, tienen mayor posibilidad de sufrir violencia de género en la vida adulta.

### **Referencias bibliográficas**

FIMI. **Mairin Iwanka Raya: Mujeres indígenas confrontan la violencia.** 2006

HERNÁNDEZ, R. Entre el etnocentrismo y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. **Debate Feminista**, n. 24, p. 206-229, 2001.

\_\_\_\_\_. **Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los Hogares 2016.** México, DF, 2017. (ENDIREH: tabulados básicos, Estados Unidos Mexicanos. Distrito Federal).

MARCOS, S. Descolonizando al feminismo: la insurrección epistemológica de la diferencia. In: MENDEZ, T.G. et al. (Coord.). **Senti-pensar el género: perspectivas desde los pueblos originarios.** México, DF: IINPIM, p. 145-172, 2013.

MILLÁN, M. **Des-ordenando el género/¿Des-centrando la nación? El zapatismo de las mujeres indígenas y sus consecuencias.** México, DF: UNAM, 2014.

\_\_\_\_\_. **Neozapatismo: espacios de reflexión y enunciación de mujeres indígenas en una comunidad tojolabal.** 2006a. Tesis (Doctorado) – Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF, 2006a.

RODRIGUEZ, B. E. Feminismo indígena y cambio cultural: reflexiones sobre el cambio cultural pro igualdad de género en contextos indígenas. In: ROSAS, V. R.; RODRIGUEZ, E.;

ROVIRA, G. Ahora es nuestra hora, la hora de las mujeres indígenas. **Debate Feminista**, n. 24, p. 191-205, 2001.

\_\_\_\_\_. **Mujeres de maíz.** Ediciones Era, 1997.